



► Adquisiciones

MUNICIPIO DE GUADALAJARA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-026-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

**“ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA CONSUMO
DEL ESCUADRÓN CANINO DEL EQUIPO DE
BÚSQUEDA Y RESCATE DE LA COORDINACIÓN
MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS,
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS”**

Guadalajara, Jalisco a 28 veintiocho de abril del 2025 dos mil veinticinco.



► Adquisiciones

Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al GLOSARIO descritos en las **BASES** que rigen al presente **PROCESO LICITATORIO**.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00 trece horas** del día **28 veintiocho de abril de 2025 dos mil veinticinco**, en la Sala de Juntas de la **DIRECCIÓN**, con domicilio en Nicolás Regules número 63, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44180, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, (Referencia: Planta alta del Mercado de Mexicaltzingo), se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-026-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ “ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA CONSUMO DEL ESCUADRÓN CANINO DEL EQUIPO DE BÚSQUEDA Y RESCATE DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS”**, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la **LEY**, así como lo establecido en el numeral 5 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**.

Este acto fue presidido por la **Mtra. Martha Velázquez Ortega, Directora de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara**, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la **LEY**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la **LICITACIÓN**, de forma presencial o a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

La Directora de Adquisiciones fue asistida por el representante del **ÁREA REQUIRENTE**, el Servidor Público designado por la Titular de la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** y el Representante de la **CONTRALORÍA CIUDADANA**, cuyos nombres se mencionan al final de esta acta.

HECHOS:

1.- ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE.

- No hay aclaraciones por parte de la **CONVOCANTE**.

2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.

Primero. - La **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, informa que **NO** se recibieron preguntas al correo electrónico alejandro.angelino@guadalajara.gob.mx dentro de la fecha y horario establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES**.

Segundo. - Se informa que **NO** se registraron **PARTICIPANTES** para estar presente en el Acto de Junta de Aclaraciones.

Tercero. - Se da por terminada la presente acta el mismo día que inició siendo las **13:05 trece horas**



► Adquisiciones

con cinco minutos, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		
LIC. SERGIO VÁZQUEZ MORA	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA		
LIC. CHRISTIAN OSVALDO CASTILLON BARRIENTOS	ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS. (REPRESENTANTE)		
LIC. ALEJANDRO ANTONIO ANGELINO LÓPEZ	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

----- FIN DEL ACTA -----

